

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Orden de 7 de febrero de 2023, por la que se hace público el fallo del Jurado de la XXVI Convocatoria del Premio Andalucía de Medio Ambiente.

El Decreto 126/2001, de 5 de junio, regula el Premio Andalucía de Medio Ambiente, facultando a la persona titular de la Consejería competente para que, anualmente, convoque este premio. En virtud del Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, modificado por el Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto, la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul ostenta las competencias en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible, las relativas al uso, gestión y conservación sostenible de los recursos marinos así como las competencias en materia de puertos.

Mediante Orden de 23 de septiembre de 2022, por la que se hace pública la XXVI Convocatoria del Premio Andalucía de Medio Ambiente (BOJA núm. 187, de miércoles, 28 de septiembre de 2022), se establece en la base séptima que el fallo del Jurado se producirá en un plazo máximo de 2 meses, a contar desde la finalización del plazo de presentación de candidaturas y se hará público en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Según la base octava de la citada Orden de 23 de septiembre de 2022, el premio consistirá en una escultura de un artista andaluz de reconocido prestigio y un diploma acreditativo de la concesión.

En esta convocatoria el Jurado, nombrado según lo indicado en la base quinta, por Orden del Consejero de 20 de octubre de 2022, lo han constituido:

El Presidente del Jurado:

Don Sergio Arjona Jiménez, Viceconsejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Los miembros del Jurado:

- Don Giuseppe Carlo Aloisio, Director General de Política Forestal y Biodiversidad de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

- Doña María López Sanchís, Directora General de Calidad Ambiental y Cambio Climático de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

- Don José Enrique Borrallo Romero, Director General de Espacios Naturales Protegidos de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

- Doña Rafaela Artacho Gant, Secretaria General Técnica de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

- Doña Esperanza Fitz Luna, Directora ejecutiva de Aguas, Presidenta de ANSEMAM, Asociación Andaluza de Mujeres Empresarias del Sector de Medio Ambiente y Medalla de Andalucía 2021.

- Don Antonio Urdiales Matilla. Director de Sostenibilidad en Cosentino.

- Don Jorge Luque Illescas, Jefe de Servicio de Espacios Naturales Protegidos de la Delegación Territorial en Córdoba de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Se ha de indicar que otros miembros del Jurado como doña María del Mar Plaza Yélamos, Secretaria General de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, no pudo asistir, delegando su voto en la persona que ejercía la Presidencia, enviando asimismo su valoración de las candidaturas. Igualmente, don José María Mancheño Luna,

0027969

Presidente de la Federación Andaluza de Caza (FAC), también excusó su asistencia enviando asimismo su valoración de las candidaturas.

El Secretario del Jurado: Don Jorge Pérez Miras, Jefe de Servicio de Información y Participación de la Viceconsejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Reunido el Jurado de referencia el 20 de diciembre de 2022, procede dar cumplimiento al aludido mandato.

En virtud de lo expuesto,

D I S P O N G O

Primero. Se hace pública la relación de premios otorgados por el Jurado Calificador del XXVI Premio Andalucía de Medio Ambiente.

Segundo. Los premiados han sido los siguientes:

1. Premio Conservación, Biodiversidad y Desarrollo Sostenible: Compartido entre Fundación Diagrama («Centro Las Lagunillas») y Endesa.
2. Premio Cambio Climático: Compartido entre Agencia Pública Andaluza de Educación y Tubocás, S.L.
3. Premio Economía Circular: Core & Global It Solutions, S.A.
4. Premio Economía Azul: María Altamirano Jeschke –Proyecto Rugulopteryx–.
5. Premio Compromiso Ambiental: Francisco Rodríguez y Silva (a título póstumo).

Tercero. Asimismo se deciden, de entre las candidaturas, las siguientes Menciones Honoríficas por el trabajo medioambiental en el ámbito y plano local:

- Ayuntamiento de Málaga. Área de Sostenibilidad Ambiental.
- Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.
- Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

Sevilla, 7 de febrero de 2023

RAMÓN FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL
Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente
y Economía Azul